

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 26 de 2010
2 de agosto de 2010

HORA: 1:30 p. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	Se cruzaba con inicio de clases
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta No. 25

Se aprueba el acta previa incorporación de sugerencias.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura:

- **Comité de Currículo.** Previsto a realizarse el miércoles 4 de agosto en el auditorio de Audiovisuales con el objeto de trazar lineamientos acerca de la evaluación tomando como marco la presentación de Ana Atorresi. Las preguntas básicas son: ¿qué es lo que se evalúa, cómo se evalúa, como atender a los jóvenes? ¿cuál es el significado de la evaluación? Se plantea la necesidad de replantear las prácticas de diálogo, de acompañamiento para con los estudiantes. Que la evaluación no sea como tradicionalmente se hace en la Universidad.
- **Conferencias mes de agosto:** El señor Decano solicita aprobación para la realización de las siguientes conferencias:
 - Jesús Martín Barbero, agosto 11, conferencia “Comunicación Política y Educación”, valor de honorarios ochocientos mil pesos (\$800.000.00) m/cte.
 - Catherine Millet, agosto 18, conferencia “Literatura y Erotismo”, no tiene costo pero se debe contratar alquiler de equipos para traducción simultánea por valor de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000.00) m/cte.
 - Boaventura de Sousa Santos, agosto 30, disertación sobre “Universidad y Compromiso Social”, valor honorarios 1.700us (mil setecientos dólares) a presentarse en el Auditorio de la Universidad Central.
- Germán Muñoz informa sobre conferencia presentada por Rene Unda, agosto 26 y 27, sobre “Sociología de la Infancia” por parte de la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo.

RTA. AVALADAS.

- **Calendario Académico.** Se aprobó modificación calendario académico.
- **Cronograma de concursos.** Igualmente se aprobó modificatoria del cronograma del calendario de concursos.

3.2 Informe Secretaria Académica:

- **Concurso docente 2010- II:** Se informa que el concurso 2010-1 ha sido cerrado exitosamente y ya los ganadores están notificados para los trámites de nombramiento.

En el día de hoy se someten para aprobación las triadas de jurados que han sido seleccionadas inicialmente por la comisión accidental delegada por el Consejo en cabeza de los docentes: Dora Inés Calderón, Germán Muñoz, Boris Bustamante y José Eugenio Cely. A continuación se incorpora el recuadro que es APROBADO por el Consejo de Facultad.

ÁREA	PROYECTO	NOMBRE	Tenemos Hoja de Vida	perfil	DESIGNACIÓN
Curriculum and Material Design. Literacy Processes and Practices.	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Claudia Marcela Chapetón Castro	SI	704	Jurado Externo
		Alberto Abouchaar Velásquez	SI	704	Jurado Externo
		Claudia Torres Jaramillo	NO	704	Jurado Interno
Pedagogía Infantil	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Andrés Gaitán Luque	SI	705	Jurado Externo
		Sara Eloisa Del Castillo Matamoros	SI	705	Jurado Externo
		Flor Alba Santamaría Valero	NO	705	Jurado Interno
Educación Artística	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Olga Lucía Olaya Parra	SI	706	Jurado Externo
		Ricardo Arcos Palma	SI	706	Jurado Externo
		Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	NO	706	Jurado Interno
Infancia y Sociedad	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Maria Cristina Torrado Pacheco	SI	707	Jurado Externo
		Ruth Amanda Cortés Salcedo	SI	707	Jurado Externo
		Ingrid Sisy Delgadillo Cely	NO	707	Jurado Interno
Educación en Tecnología	Especialización en Educación en Tecnología	Luis Facundo Maldonado Granados	SI	708	Jurado externo
		Nelson Otálora Porras	SI	708	Jurado Externo
		Luis Ángel Bohórquez Arenas	NO	708	Jurado Interno

Pedagogía y Contexto	Licenciatura en Educación Artística	Mario Roberto Solarte Rodríguez	SI	712	Jurado Externo
		Carlos Eduardo Martínez Hincapié	SI	712	Jurado Externo
		Luis Carlos Ortiz Vásquez	NO	712	Jurado Interno
Físico-Química	Licenciatura en Química	Ana María Campos Rosario	SI	713	Jurado Externo
		Gladys Rozo Torres	SI	713	Jurado Externo
		Víctor Manuel Pabón Riaño	NO	713	Jurado Interno
Física computación al o Uso de Tic's en la enseñanza de la Física	Licenciatura en Física	Jairo Arbey Rodríguez Martínez	SI	714	Jurado Externo
		Anderson Dussan Cuenca	SI	714	Jurado Externo
		Mario Helí González Morales	NO	714	Jurado Interno
Comunicación, Literatura y Educación	Maestría en Comunicación Educación	Julio Cesar Goyes Narváez	SI	715	Jurado Externo
		Fabio Enrique López de la Roche	SI	715	Jurado Externo
		Miriam Borja Orozco	NO	715	Jurado Interno
Lenguaje y Educación	Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	Fabio De Jesús Jurado Valencia	SI	716	Jurado Externo
		Álvaro William Santiago Galvis	SI	716	Jurado Externo
		Blanca Lilia Bojacá Bojacá	NO	716	Jurado Interno
Matemáticas	Matemáticas	José Reinaldo Montañez Puentes	SI	719	Jurado Externo
		Lorenzo María Acosta Gempeler	SI	719	Jurado Externo
		Luis Oriol Mora Valbuena	NO	719	Jurado Externo

RTA. Aprobadas.

- **Electivas:** La Secretaria Académica informa que los Proyectos Curriculares de Pregrado hicieron llegar portafolio de electivas a ofrecer en el presente periodo académico. Sin embargo, atendiendo el requerimiento de los Consejeros en sesión anterior donde plantearon inquietudes frente a la escasa reglamentación que hay sobre el tema, la falta de definición y de claridad en la naturaleza de las electivas, la incidencia del plan de créditos en relación con el anterior en materia de electivas, la incidencia de la prueba académica, el control en la generación de estas asignaturas, se ha invitado a la profesora Piedad Ramírez Pardo, Coordinadora Comité de Currículo de la Facultad y a Constanza Jiménez representante de la Vicerrectoría Académica en el Comité de Currículo Institucional.

En atención a la presencia de las invitadas, los consejeros resumen las inquietudes de la siguiente forma:

1. ¿Cuál es el papel del Consejo de Facultad frente a ese portafolio de oferta de electivas de los diferentes proyectos y qué criterios hay para la formulación de electivas?
2. ¿Cuál es la consideración normativa en materia de electivas intrínsecas y extrínsecas?
3. ¿Cómo manejar las electivas en el Proyecto Académico Transversal del NEES de la Facultad?
4. ¿Aplicaría la prueba académica a las electivas?

Al respecto las invitadas responden:

1. A partir de la última normativa que está en discusión en el Consejo Académico y previsto para aprobarse el próximo martes, el Consejo de Facultad será quien ratifique las electivas, previa presentación de la propuesta por parte de los coordinadores. Así mismo, el Consejo de Facultad lo presentará al Comité de Currículo y este por su parte recomendará al Consejo Académico quien aprobará.
2. Actualmente el Acuerdo 009 de septiembre 12 de 2006 es el que define el carácter intrínseco y extrínseco de los espacios académicos de la siguiente forma: **Espacios Académicos Intrínsecos:** se apropian, desarrollan y construyen conocimientos, saberes y prácticas que hacen parte del campo de conocimiento directamente relacionados con la profesión en la que se forma (parágrafo tercero, artículo 10-Acuerdo 009 de 2006). **Espacios Académicos Extrínsecos.** Se apropian desarrollan y construyen conocimientos saberes y prácticas que son del interés del estudiante. (Parágrafo cuarto del artículo 10, Acuerdo 009 de 2006).
3. Teniendo en cuenta que los Espacios Académicos electivos se clasifican como intrínsecos al programa y extrínsecos al programa, en ese contexto

debe analizarse el carácter de las electivas que propone el Proyecto Académico Transversal del NEES. En un primer juicio y atendiendo la ilustración que nos da la profesora Dora Inés frente a la naturaleza de dicho programa académico, supondría que las electivas que este propone son de carácter extrínseco al programa donde se ofertan, pero intrínseco a la Línea NEES. De acuerdo con las aclaraciones de las invitadas, se acuerda que serán denominadas INTRÍNSECAS.

4. Es importante que el Consejo de Facultad reglamente procedimientos y supervise la generación de electivas con base en unos criterios propios de cada Facultad. Se propone como un plan por asumir en Comité de Currículo de Facultad, solicitar a los Proyectos Curriculares criterios curriculares para la formulación y el desarrollo de las electivas.
5. Los espacios académicos electivos conforman un 15% y un 20% del plan de estudios.
6. Las electivas hacen parte del promedio académico para quienes están en créditos y el compromiso del estudiante es el mismo que con las otras asignaturas. Para docentes que las electivas tengan el mismo número de créditos, que la equivalencia sea la misma, las electivas intrínsecas tengan una equivalencia de 3 créditos y si es extrínseca tenga una equivalencia de 2 créditos; no pueden aparecer electivas sueltas articuladas a sus ejercicios de docencia, que sean el resultado de un estudio, no pueden ser aprobados sino presentan el syllabus.
7. En cuanto a las electivas, son asignaturas de carácter obligatorio y por ende parte fundamental del plan de estudios, se adelanta discusión y se espera que el martes próximo se defina la reglamentación final en desarrollo de la sesión del Consejo Académico.

RTA. Se ha obtenido mejor ilustración y se esperará la nueva reglamentación por parte del Consejo Académico.

- **Recomendaciones de la comisión del Consejo Académico respecto de las solicitudes de doctorantes y solicitudes de año sabático.** La Secretaria Académica informa que el Consejo Académico ha devuelto las solicitudes de aprobación de doctorantes y años sabáticos, especialmente por considerar que no han sido evaluados con fundamento en los criterios de los factores y criterios de evaluación (Ficha de evaluación) propios de Facultad, entre otros motivos. En consecuencia, se solicita respetuosamente a la comisión accidental delegada para este asunto, reunirse y analizar de nuevo cada caso. A su vez, complementar documentación según lo especificado para cada docente.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 **De acuerdo al cronograma aprobado:** LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora comité autoevaluación y acreditación de la Facultad, Presentación del consolidado de las propuestas de planes de los Proyectos Curriculares ante el Consejo de Facultad para su estudio y proyección de los planes que dependen de esta instancia en cuanto a la relación de la Facultad con el sector externo, vinculación y formación docente y organización del trabajo investigativo en la misma.

RTA. Aplazado próxima sesión, la docente no asistió.

4.2 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora comité autoevaluación y acreditación de la Facultad, solicita estudio y aval de la **propuesta de lineamientos para la formulación de los syllabus y de los programas de los espacios de formación considerados en los planes de estudio de los Proyectos Curriculares.**

RTA. Aplazado próxima sesión, la docente no asistió.

4.3 **NATALIE ARCOS E.**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita la reevaluación de la nota final de la asignatura Tendencias en Investigación II, dictada por el profesor Jorge Orlando Blanco periodo 2010-1 y a la vez solicita se haga una investigación sobre las amenazas proferidas por el profesor Blanco a algunos de sus compañeros en clase.

RTA. Devolverse para que cumpla con el conducto regular, solicitarle al Consejo Curricular que informe detalladamente sobre la situación.

4.4 **FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN**, Coordinador Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, solicita se el indique procedimiento a seguir en razón a inconvenientes: la profesora Elba Rosa Muñoz presentó un derecho de petición solicitando la asignación de Seminario I-II, de los dos cursos; el Seminario de investigación I y II del grupo I es de la carga académica del profesor Francisco Ramos; fue notificado de una queja de un egresado sobre el no cumplimiento del perfil de un docente; la profesora Elba Rosa no presentó el semestre anterior ni carga académica ni plan de trabajo.

Observación. El profesor Francisco solicitó retirar el tema de la agenda, por lo que este Consejo hace lo pertinente.

RTA. El Consejo de Facultad considera importante tener en cuenta normatividad vigente sobre prioridad los profesores de planta para asignación de carga académica.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 HOMER ANGEL CARDENAS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, informa sobre lo procedido caso estudiante **JORGE ENRIQUE CASALLAS, SEGUIMIENTO A CASO A20, caso 4,2.**

RTA. El Consejo registra lo informado.

5.2 LEONARDO GOMEZ PARIS, Secretario General, devuelve sin trámite oficio Cons-CFCE-18-07-2010 con el que se recomienda la vinculación del profesor **ALEJANDRO GUSTAVO PISCITELLI**, en razón a que el Consejo de Facultad es el facultado normativamente en eximir al profesor de la acreditación del título de doctor, **SEGUIMIENTO A CASO A18, caso 4,3.**

RTA. El Consejo registra lo informado.

5.3 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, en respuesta al oficio Cons-CFCE-19-20-2010 con el que se informó que no se pudo dar trámite a la solicitud de aval para la participación del estudiante **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CARO** en la convocatoria de movilidad, informa que no se complementó la documentación en razón a que al estudiante la Embajada de Estados Unidos le negó la visa, **SEGUIMIENTO A CASO A 19, caso 6,1.**

RTA. El Consejo registra lo informado.

6. AVAL INSTITUCIONALIZACION PROYECTOS DE TESIS

6.1 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación, remite para aval en medio magnético los proyectos de tesis doctorales aprobadas por el CADE, atendiendo al Acuerdo No.02, parágrafo 1, artículo 29 expedido por el CSU, - Reglamento del Proyecto Académico del DIE-UD.

RTA. Avalada la institucionalización, remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

7. CONTRATACION PROFESORES PENSIONADOS

7.1 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, justifica la carga académica de los profesores pensionados **JORGE ENRIQUE MORALES, DANIEL HERRERA ACOSTA, MARIA TERESA**

BLANCO y LUCIA BETANCOURT, adscritos al proyecto curricular en la modalidad Hora Cátedra por Honorarios.

RTA. Se avala solicitud del Coordinador, se puede vincular al docente, teniendo en cuenta que no es funcionario público. Se contratan porque se tiene en cuenta la calidad del profesor y la necesidad en el Proyecto Curricular.

7.2 HUBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, informa que han avalado la contratación de las profesoras pensionadas titulares **CECILIA VILLABONA y MARTHA CARDENAS**.

RTA. Se avala solicitud del coordinador, se puede vincular a los docentes.

7.3 CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas, justifica la contratación por honorarios de los siguientes docentes pensionados **GLORIA ELENA TORRES DUARTE, LUIS ANTONIO LOZANO, JOSE TOMAS JIMENEZ AREVALO**.

RTA. Se avala solicitud del Coordinador, se pueden vincular a los docentes.

8. ELECTIVAS PERIODO 2010-3

RTA. Se avalan electivas mientras llega la nueva reglamentación. Tratado en **caso 3.2, 2do ítem**.

Remitir a los coordinadores circular para que informen copia del acta donde se aprobó justificación de electivas.

8.1 MIRIAN BORJA, Coordinadora Proyecto Académico NEES, informa la asignación de electivas a nombre del Proyecto Académico Transversal NEES, y solicitarla contratación a través de la Facultad de los profesores titulares encargados.

RTA. Avaladas. Se notificará a los coordinadores de los proyectos curriculares que ofrecen estas electivas que el Consejo de Facultad solicita que estos proyectos apoyen la línea ofreciendo las electivas, como parte de la política de Facultad con Proyectos Transversales.

8.2 ALFREDO ARDILA GODOY, Jefe Emisora LAUD, presenta a consideración propuesta para dictar una electiva en radio dentro de los programas de pregrado de la Facultad.

RTA. Avaladas.

8.3 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, relaciona y adjunta los programas correspondientes a las electivas que se ofertaron para el presente periodo.

RTA. Avaladas.

8.4 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite portafolio de electivas a ofrecer por el proyecto curricular.

RTA. Avaladas.

8.5 LUIS HOMER ANGEL CARDENAS, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite oferta de electivas a ofrecer por el proyecto curricular, aprobadas en el documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de alta calidad.

RTA. Avaladas.

8.6 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite informe de las electivas a ofertar por el proyecto curricular.

RTA. Avaladas.

8.7 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, remite relación de las electivas propuestas por el proyecto curricular.

RTA. Avaladas.

8.8 FRANK MOLANO CAMARGO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite relación de las electivas a ofrecer por el proyecto curricular, sujetas al número de estudiantes que se inscriban a las mismas.

RTA. Avaladas.

8.9 DIANA GIL CHAVES, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, informa electivas a ofrecer por el proyecto curricular.

RTA. Avaladas.

8.10 OMER CALDERON, Coordinador Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía, informa portafolio de electivas a ofrecer.

RTA. Avaladas.

8.11 LYDA MOJICA RIOS, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite electivas a ofrecer por el proyecto curricular en créditos.

RTA. Avaladas.

8.12 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite electivas a ofrecer por el proyecto curricular.

RTA. Avaladas.

8.13 CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas, remite electivas a ofrecer por el proyecto curricular.

RTA. Avaladas.

9. PROCESOS DE FACULTAD

9.1 RUTH MOLINA VASQUEZ, Coordinadora Especialización en Educación en Tecnología, remite documento resumen de "Las políticas para la educación en tecnologías de la información y la comunicación para la Facultad", para comentarios, sugerencias y aportes.

RTA. Se invitan a presentación próxima sesión.

9.2 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Comité Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, en materia de ofrecimiento en créditos de los programas de postgrado, se elevó consulta al MEN. Solicita que se verifique en qué forma fueron publicitados y ofertados los programas de postgrado a los que se les renovó el registro calificado, dado que se deben ofrecer bajo los mismos parámetros. Pregunta: qué respuesta existe frente a la solicitud de modificación de la Resolución 026 de agosto 4 de 2009 del Consejo Académico sobre corrección número de créditos de algunos programas de pregrado.

RTA. La secretaria informa que ya está la resolución modificada, según informe de Constanza Jiménez, la van hacer llegar a Consejo de Facultad.

10. SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN AVANZADA

10.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, remite para estudio y aprobación propuesta de acuerdo que reglamenta la realización de Seminarios de Actualización y Formación Avanzada.

RTA. Seguir trabajando sobre el mismo.

10.2 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, remite para estudio y aprobación un cronograma para el desarrollo de los Seminarios de Actualización y Formación Avanzada, durante el presente periodo lectivo.

RTA. Correr los tiempos y presentarlo nuevamente.

En cuanto al Seminario de Actualización y Formación Avanzada, se solicita enviar oficio para que de acuerdo con los estudiantes vinculados del Proyecto Curricular de Pedagogía Infantil, se de retribución económica a ese Proyecto.

11. SOLICITUD DE MONITOR

11.1 MIRIAN BORJA, Coordinadora Proyecto Académico NEES, solicitan apoyo a través de la asignación de un monitor para el presente semestre.

RTA. Aprobado, remitir a Decanatura para trámites pertinentes.

12. REINGRESO EXTEMPORANEO

12.1 **SERGIO ALEXANDER URRUTIA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita autorización venta extemporánea formulario de reingreso, en razón a problemas presentados con la primera consignación.

RTA. Avalado previo cumplimiento de requisitos.

13. DESCARGA ACADEMICA 2010-3

13.1 **MARIETA QUINTERO MEJIA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite certificación del CIDC.

RTA. Aprobada descarga académica por investigación.

13.2 **MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA**, Coordinadora Maestría Pedagogía de la Lengua Materna - Especialización Lenguaje y Pedagogía de Proyectos, remite informe de investigación descarga 2010-1.

RTA. El Consejo registra lo informado.

13.3 **LYDA MOJICA RIOS**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, informa que en respuesta al oficio Cons-CFCE-22-17-2010, renuncia a la descarga otorgada como coordinadora.

RTA. El Consejo registra lo informado. Se acepta la renuncia.

13.4 **GUILLERMO FONSECA AMAYA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite certificación de estudios doctorales actualizada.

RTA. NO ES VIABLE la recomendación de descarga por estudios doctorales en tanto que no se inscribió, oportunamente, en la convocatoria realizada para aspirantes a doctorado, que hizo la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación durante el primer trimestre de 2010.

13.5 **CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ**, Docente Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, presenta renuncia a la descarga otorgada con oficio

Cons-CFCE-22-17-2010, en razón a que debe asumir nuevas funciones en el desarrollo de los proyectos que coordina.

RTA. El Consejo registra lo informado. Se acepta la renuncia.

13.6 CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite certificación del CIDC del proyecto de investigación.

RTA. Aprobada descarga de 12 horas por Coordinación e Investigación.

13.7 PATRICIA GALLEGO, Docente Doctorado Interinstitucional en Educación, adjunta solicitud de descarga radicada vía electrónica en el DIE la cual no fue tramitada, por lo cual solicita nuevamente descarga por investigación y presenta informe descarga 2010-1

RTA. Aprobada descarga lectiva de 8 horas por investigación.

14. **APERTURA NUEVA COHORTE**

14.1 LUZ MARILYN ORTIZ SANCHEZ, Coordinadora Proyecto Curricular Especialización en Desarrollo Humano, remite listado de 22 estudiantes aceptados para el presente periodo académico.

RTA. Aprobado.

15. **RETIRO VOLUNTARIO EXTEMPORANEO**

15.1 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud extemporánea de la estudiante **ADRIANA CAROLINA MENDEZ REYES**, teniendo en cuenta el grave estado de salud de presenta la madre de la estudiante.

RTA. Avalada extemporaneidad teniendo en cuenta la fuerza mayor certificada por la trabajadora social. Debe solicitarse al Proyecto Curricular realizar los ajustes respectivos en el sistema.

15.2 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud extemporánea de la estudiante **ANGELA IVETTE GUERRERO CHIRIVI**, teniendo en cuenta la recomendación de la Trabajadora Social de la Universidad.

RTA. Avalada extemporaneidad teniendo en cuenta la fuerza mayor certificada por la trabajadora social. Debe solicitarse al Proyecto Curricular realizar los ajustes respectivos en el sistema.

16. COMUNICACIONES

16.1 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite justificación de estudios doctorales de los docentes **NELLY JANNETH RUIZ PACHECO, LILIA BIBIANA MONCADA CARDENAS, GUILLERMO FONSECA AMAYA.**

RTA. El Consejo registra lo informado.

16.2 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, informa que ha conformado el **COMITÉ DE AUTORREGULACION Y SEGUIMIENTO CURRICULAR**, el cual tiene como función la revisión, el seguimiento y el control permanente de los procesos curriculares y de coordinar las directrices del proceso de autoevaluación y el plan de mejoramiento del proyecto curricular en conjunto con el comité de acreditación.

RTA. El Consejo registra lo informado, ve con beneplácito lo hecho por el Proyecto.

Se da por terminada la Sesión siendo las 4:50 p.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil

Reviso: Irma Ariza Peña